

III. FACULTADES DE CADA ÁREA

Denominación del área: Departamento Jurídico

Denominación de la norma: Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Fundamento legal: Artículo 35 fracción XI, 37 fracción I,II.

I.-Atención ciudadana

II.-Brindar atención a cada uno de los juicios en que el Ayuntamiento forme parte.

III.-Regularización de la propiedad inmobiliaria del Ayuntamiento.

IV.-Elaboración de Bando de Policía y Buen Gobierno y Reglamentos Municipales.

V.-Audiencias Administrativas

VI.-Cursos y Capacitaciones

VII.-Contratos individuales de trabajo

VIII.-Convenios conciliatorios

IX.-Apoyo en regularización de Instituciones educativas

X.- Asesoría a las áreas administrativas.

